

REGLAMENTO CARRERA POPULAR PUENTE LA CANASTA

Organiza: Club Carrera Puente Canasta.

Colabora: Ayuntamiento de San Martín de Montalbán (TOLEDO).

Artículo 1: El Club Carrera Puente Canasta, en colaboración con la concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de S. Martín de Montalbán organiza la "XII Carrera Popular Puente la Canasta". Prueba que se celebrará el día 25 de marzo de 2016.

Artículo 2: La "XII Carrera Popular Puente la Canasta" es una prueba de carácter popular y con un claro sentido promocional que se rige según las normas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

Artículo 3: La prueba estará controlada por el Comité Organizador.

INFORMACIÓN GENERAL Y CLASIFICACIONES

Artículo 4: Para cualquier tipo de información dirigirse a la página web: www.carreracanasta.es, en los teléfonos 615 42 90 59 y 628 43 08 05 y/o en info@carreracanasta.es

INSCRIPCIONES

Artículo 5: Las inscripciones se realizarán en www.carreracanasta.es

FECHA	CATEGORÍA	PRECIO
Anticipada: Hasta el 23 de marzo a las 23:59 h.	Infantiles	Gratuito
	Absoluta y Veterano	4,00 €
Día de la prueba: Hasta 1h antes del inicio	Infantiles	Gratuito
	Absoluta y Veterano	6,00 €

Todos los atletas, por el hecho de estar inscritos, conocen y aceptan el presente reglamento de la carrera.

Todo participante por el hecho de estar inscrito autoriza la publicación de sus datos en listado web para la consulta de inscripciones o clasificaciones.

DORSALES Y CHIP

Artículo 6: Serán retirados el día de la prueba hasta 30 minutos antes del comienzo de cada una de las respectivas carreras.

Sólo los atletas de categoría absoluta y veterano (6.000 m) correrán con chip. Tope máximo 300 uds. Lugar de recogida: Pabellón Polideportivo Municipal.

CATEGORIAS

Artículo 7: Pruebas de carrera.

CATEGORIAS	EDAD	DISTANCIA(m)	HORARIO
CHUPETINES	2012 - 2014	350	11:40
PRE-BENAJAMÍN	2009 - 2011	450	11:30
BENJAMÍN	2007 - 2008	450	11:20
ALEVIN	2005 - 2006	680	11:10
INFANTIL	2003 - 2004	1.700	10:55
CADETE	2001 - 2002	2.400	10:30
ABSOLUTA	1977 - 2000	6.000	12:00
VETERANOS "A"	1967 - 1976		
VETERANOS "B"	X - 1966		

PREMIOS/OBSEQUIOS

Artículo 8:

CATEGORIAS	PREMIOS	
CHUPETIN, PRE-BENJAMÍN Y BENJAMÍN	Medalla para los tres primeros. Masculino (M). y Femenino (F)	
ALEVÍN E INFANTIL	1º M y F	Trofeo y Toalla Microfibra
	2º M y F	Trofeo
	3º M y F	
CADETE	1º M y F	Trofeo y Pulsómetro
	2º M y F	Trofeo
	3º M y F	
ABSOLUTA	1º M y F	Jamón, y Zapatilla Asics "Gel Nimbus", valorada en 165,00 €.
	2º M y F	Queso, Estuche Vino y Espectáculo de Miedo con cena para 2 personas en Casa Rural "La Quinta de Melque" valorado en 120,00 €
	3º M y F	Estuche vino, Estuche Aceite Oliva y Bono 3 Sesiones Fisioterapia
VETERANO "A"	1º M y F	Jamón y Bono 3 Sesiones Fisioterapia
	2º M y F	Queso, Estuche Vino y Masaje de Descarga
	3º M y F	Estuche vino, Estuche Aceite Oliva y Masaje de Descarga
VETERANO "B"	1º M y F	Jamón, Estuche Aceite Oliva y Masaje de Descarga.
	2º M y F	Queso, Estuche Vino y Lote LLongueras
	3º M y F	Estuche vino, Estuche Aceite Oliva y Lote LLongueras

Nota: En caso de duda o reclamación sobre la edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

- ✓ Premios para los primeros clasificados de cada género (M y F)
- ✓ 1 Bono de Paintball valorado en 170,00 € para I clasificado local (sólo empadronados) en 6.000 m.
- ✓ Obsequios para todos los participantes (aceite oliva virgen extra, almendras de la zona, agua, chuches, etc.), entregado por orden llegada hasta el fin existencias (stock 500 uds.). Y Obsequio con logo carrera para categorías 6.000 m (stock 300 uds.).
- ✓ Rifa entre los atletas de categoría 6.000 m de "1 Bono Partida Paintball valorado en 170,00 €", "1 bono 50 % descuento en servicios de peluquería y estética" ...
- ✓ Rifa entre los atletas de categoría AV, IF Y CD "2 Bonos Partida Paintball valorados en 150,00 €"
- ✓ Degustación de productos de los Montes de Toledo al finalizar todas las carreras.

SEGURIDAD

Artículo 9: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de **seguro de accidentes**; y **seguro de responsabilidad civil**. Póliza que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa de esta prueba, y nunca como derivación de una enfermedad, padecimiento, dolencia, lesión, imprudencia, negligencia, incumplimiento o inobservancia de la normativa vigente de aplicación, incluido este reglamento. No estarán cubiertos los desplazamientos en itinerario desde el lugar de origen del participante, y viceversa. Los participantes, por el hecho de inscribirse, reconocen expresamente estar en las condiciones psicofísicas adecuadas para realizar la prueba. En el caso de corredores menores de edad, la responsabilidad recaerá sobre padres o tutores. Existirá un **servicio de ambulancia**, equipada con desfibrilador DESA.

RECLAMACIONES Y DESCALIFICACIONES

Artículo 10: Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el comité organizador, quien los resolverá con arreglo a reglamentos RFEA. Incluidas reclamaciones no previstas en este reglamento.

La organización declina toda la responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse cualquier participante. Todos/as los/las atletas inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá a criterio de la Organización.

Artículo 11: Serán propuestos al Comité Organizador para su descalificación los atletas que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven visible el dorsal y/o entren en meta sin él.
- Corran con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- No cumpla las distancias y categorías marcadas.
- No atiendan las indicaciones de la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.